Gmail

Contratación Alcaldía municipal de Santa Isabel <contratacion@santaisabel-tolima.gov.co>

Asunto: Limitacion a Mipymes departamental del proceso No. SIT-229-2026-SA

1 mensaje

ICONYP SAS ARQUI <iconypsas@gmail.com> 12 de noviembre de 2026 a las 15:42
Para: contratacion@santaisabel-tolima.gov.co

LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL-1.pdf
1651K

FORMATO 12B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme Departamental)

Ibagué, 12 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
Carrera 2 # 5 -46 Santa Isabel

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SIT-229-2026-SA
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION A TODO COSTO DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE PUBLICO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA

Estimados señores:

PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA y VANESSA ZAMBRANO RODRIGUEZ, identificados con C.C. No 38.363.934 De Ibagué y C.C. No. 1.110.588.548 de IBAGUE , actuando en representación de INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S. declaramos bajo la gravedad del juramento que la INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S.se encuentra clasificada como: **pequeña empresa** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Ibagué o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Atentamente,

Nombre del Representante Legal: PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
C.C. N.º No 38.363.934 De Ibagué
Nombre o Razón Social del Proponente: INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S.
NIT: 901.081.352-2
Dirección de correo: Mz 97 Casa 8 Barrio Jordán Séptima Etapa
Correo Electrónico: Iconypsas@gmail.com

Nombre del: VANESSA ZAMBRANO RODRIGUEZ
Contadora
C.C. N.º 1.110.588.548 de IBAGUE
TP: 295663-T
Firma: ___ _____

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES DEPARTAMENTAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
Carrera 2 # 5 -46 Santa Isabel

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SIT-229-2026-SA
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION A TODO COSTO DE POSTES ORNAMENTALES PARA EL MEORAMIENTO DEL SISTEMA DE PUBLICO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA

Yo PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA, actuando en representación Legal de INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S., identificado como aparece junto a mi firma, MANIFIESTO INTERÉS EN LIMITAR a MIPYMES TERRITORIALES en el Proceso de Selección del asunto, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento y acepto la verificación por parte del Municipio de San Antonio, ser MIPYME NACIONAL TERRITORIAL(Departamental) Depde acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme del Decreto 1860 de 2021.

Por lo anterior manifiesto mi condición de (Marcar con una X el tamaño empresarial):

- Micro Empresa ( )
- Pequeña Empresa (x)
- Mediana Empresa ( )

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre del Representante Legal: PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA
C.C. N.º No 38.363.934 De Ibagué
Nombre o Razón Social del Proponente: INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S.
NIT: 901.081.352-2
Firma: __ ___ _____

Nombre del: VANESSA ZAMBRANO RODRIGUEZ
Contadora
C.C. N.º 1.110.588.548 de IBAGUE
TP: 295663-T
Firma: ___ _____

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14811296327

(415)7707212489984(8020) 000001481129632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 1 3 5 2	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP.	ICONYP S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 97 CA 8 BRR JORDAN ET 7

42. Correo electrónico Iconypsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 3 8 2 9 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 7 0 5 1 7	8 1 3 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 2 9 0	7 0 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 08 / 11 : 00: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ MESA PATRICIA ELVIRA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/11/2026 - 08:58:13
Recibo No. S001544139, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V8S6AQ47jU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S.
Sigla : ICONYP S.A.S.
Nit : 901081352-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 279272
Fecha de matrícula: 06 de abril de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 97 CA 8
Barrio : BRR JORDAN 7 ETAPA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : arq.patrisuar@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115382945
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 97 CA 8
Barrio : BRR JORDAN 7 ETAPA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : arq.patrisuar@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 31 de marzo de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2017, con el No. 64317 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP S.A.S., Sigla ICONYP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto social principal. Interventorías, asesorías. Consultorías, diseños, desarrollo de estudios de impacto ambiental (e. I. A) planes de manejo ambiental (p. M. A), manejo y ejecución de obra civiles, viales, urbanísticas arquitectónicas y ambientales. Así como la adquisición, compra venta producción, comercializacion, exportación, importacion. Y distribución de productos para la construcción, materiales de ferreteria en general, telefónica, comunicaciones. Internet, agricolas y forestales. Además de todas las labores relacionadas y necesarias con el desarrollo de la ingeniería, la arquitectura y las telecomunicaciones en general. 1- Negocio de comercialización de materiales de ferretería en general. En forma directa o con sus representantes, 2- Compra y venta de bienes corporales muebles e inmuebles que sean para el desarrollo del objeto social o para su inversión, sedes, y comercialización de los mismos, la importación y exportación de todos los productos relacionados con la construcción y el medio ferretero, 3- La inversión de dineros en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos u otros papeles de inversión, en entidades públicas o privadas a fin de obtener rentabilidad de ellos. 4- Estudios de inversión, y asesoramiento en estudios económicos para empresas nacionales, estatales e internacionales, 5- Alianzas estratégicas con mesas de dinero, federaciones de comerciantes, fundaciones, asociaciones, y demás entidades con o sin animo de lucro que involucren toda clase de títulos valores, papeles comerciales y servicios profesionales de banca de inversión, 6- Dar y recibir en arrendamiento de bienes inmuebles y muebles. 7 - Comercialización de toda clase de mercancía, ya sea para la empresa privada o publica 8- Transporte de todo tipo de mercancía en el territorio nacional, 9 - Comercializar a través de franquicias, toda clase de productos que el comercio así lo permita, 10- Creación de comercializadoras internacionales de acuerdo a los arreglos de la ley con el fin de poder comercializar bienes y servicios en el territorio nacional, o por fuera del, 11- Contratación de servicios bajo la modalidad de out sourcing, 12- Participar en licitaciones públicas, privadas o mixtas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas, 13- Realización de contratos para la distribuciones de toda clase de productos, representar, agenciar y distribuirlos en el territorio nacional y donde el estado tenga suscrito tratados, 14- Hacer operaciones bancarias de

crédito y financieras y en general ejecutar los actos financieros y crediticios necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permita obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa y para los clientes, 15 – Registro, e invención de marcas y patentes propias o ajenas que le permitan la comercialización nacional y extranjera de sus propias marcas, 16- Conformar uniones temporales o consorcios con personas naturales y/o jurídicas en los términos descritos en la ley contratación estatal o con el sector privado, 17- Construcciones de inmuebles para el desarrollo del objeto social o para comercializar, 18- Representar casas comerciales nacionales y extranjeras, 19- Las demás actividades de bienes y servicios que estén consagradas en la ley como comerciales y permitidas. Actividades de proveer redes y servicios de telecomunicaciones, venta, instalación y mantenimiento de paneles solares, tratamiento de aguas con tecnología limpia a base de oxígeno.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un gerente, que será el representante legal, la presente sociedad tendrá un suplente, del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente y su suplente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar lodos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las

leyes y en estos estatutos hasta un límite de 2.000 Smmlv, 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea genera de accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad en impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7, Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. La junta directiva o el revisor fiscal siempre y cuando existan estos órganos. 8. Convocar la asamblea general de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas, y en particular. Solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10 Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionarse con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 31 de marzo de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2017 con el No. 64317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PATRICIA ELVIRA SUAREZ MESA	C.C. No. 38.363.934

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 006 del 10 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	79736 del 26 de marzo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INTERVENTORIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS ICONYP.
Matrícula No.: 279273
Fecha de Matrícula: 06 de abril de 2017
Fecha de Renovación: 30 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 97 CA 8
Barrio : BRR JORDAN 7 ETAPA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.390.656.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

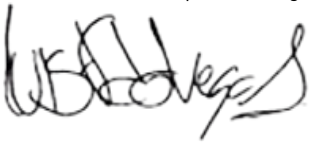
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38363934**

SUAREZ MESA
APELLIDOS

PATRICIA ELVIRA
NOMBRES

Patricia S
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1983**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUL-2002 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2900100-63108241-F-0038363934-20021028 **00184** 02301A 03 123529453

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.588.548**

ZAMBRANO RODRIGUEZ

APELLIDOS

VANESSA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

25-FEB-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900100-00843273-F-1110588548-20160812 **00506**46014A 1 46289140

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

295663-T



VANESSA
ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. 1110588548
RES. INSCRIPCION 947 DEL 13/04/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

318654

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

340453

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 3 F 1 1 4 0 F C D 2 2 1 F 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA ZAMBRANO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110588548 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 295663-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *